## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "PASAMANERIA S.A.".-

Se comunica al público que la compañía "PASAMANERIA S.A.", fijó su capital autorizado en 1'600.000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumentó su capital suscrito en 320.000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 31 de Enero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-Cde 1 3 FEB. 2008

Cựenca, a

El capital autorizado es de 1'600.000 Dólares de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de 800.000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y está dividido en 800.000 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una.

> Dr. Ludwing Alvarez Rengifo, ÍNTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de